

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”.

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN IA

ESTE SUJETO OBLIGADO SÍ ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA ACORDE A LA FRACCIÓN CITADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. SIN EMBARGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTE SUJETO OBLIGADO CONTINÚA EN LOS TRABAJOS DE REVISIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA COMO DOCUMENTO BASE PARA PODER CONTAR CON LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE DICHO CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO PARA CONTAR CON INVENTARIOS DOCUMENTALES A LOS QUE HACE REFERENCIA LA PRESENTE FRACCIÓN.

SE ACLARA QUE EL HIPERVÍNCULO DE LA COLUMNA E, PARA EL CASO DE QUE NO ABRIERA Y AL SER LIGAS AJENAS A ÉSTE SUJETO OBLIGADO, SE SUGIERE COPIAR Y PEGAR DIRECTAMENTE EN EL EXPLORADOR PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO, YA QUE EL HIPERVÍNCULO SÍ ES EL CORRECTO AL SISTEMA Y A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA FRACCIÓN QUE SE ATIENDE DENTRO DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA.

ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO VIGESIMO INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSION DISPOSICION Y EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2024, SE INFORMA QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN ESAS DISPOSICIONES FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS SEGÚN SE SOLICITA EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

INFORMACION VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE REPORTA.





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IRC

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE

LIC. NOE LARA ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN GENERAL IRC/DG/281/2024

ATN. LIC. JORGE LUIS SALAZAR POSADAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE LA OFICIALIA MAYOR

Con fundamento en el artículo 13, fracción I, de la Ley General de Archivos del Estado de San Luis Potosí, y con el objetivo de cumplir con los principios de organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos, me permito enviar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística de este Instituto.

Este cuadro refleja la estructura Institucional con base a sus atribuciones y funciones, elaborado siguiendo los niveles de fondo, sección y serie, los cuales se identifican mediante una clave alfanumérica para facilitar su manejo.

Adjunto dicho instrumento archivístico para su análisis y quedo en espera de su retroalimentación, con el fin de realizar las mejoras necesarias que garanticen una adecuada gestión documental en esta institución.

Agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 07 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.c.p, Lic. María Del Rosario García Mendoza. Encargada de Despacho de la Dirección General del Estado de S.L.P.





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IRC

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

DIRECCIÓN GENERAL

IRC/DG/280/2024

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

03-OCT-2024

HORA: 13:51

ANEXOS: 01

A. ORIGINALES

A. SIMPLES: 01

A. CERTIFICADOS:

TOTAL DE FOJAS:

ACUSE
LIC. JOSE GERARDO NAVARRO ALVISO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 13, fracción I, de la Ley General de Archivos del Estado de San Luis Potosí, y con el objetivo de cumplir con los principios de organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos, me permito enviar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística de este Instituto.

Este cuadro refleja la estructura Institucional con base a sus atribuciones y funciones, elaborado siguiendo los niveles de fondo, sección y serie, los cuales se identifican mediante una clave alfanumérica para facilitar su manejo.

Adjunto dicho instrumento archivístico para su análisis y quedo en espera de su retroalimentación, con el fin de realizar las mejoras necesarias que garanticen una adecuada gestión documental en esta institución.

Agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

